

Historia y características del Programa Integral Metropolitano de la UdelaR.

Memoria histórica del PIM entre 2008 y 2016.

Antecedentes:

Para la creación del PIM la UdelaR consideró sus antecedentes de trabajo en el área metropolitana y en la integración de funciones universitarias, disciplinas y saberes comunitarios (como el APEX-Cerro, el Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria - PPAOC), experiencias de curricularización de la extensión y renovación de la enseñanza (como las de los servicios de Medicina y Bellas Artes en la década de 1960) y de investigación, en un contexto institucional de 'Segunda Reforma Universitaria' en el cual se impulsaron y comenzaron a desarrollar una serie diversa, coherente y sistémica de planes y actividades en toda la UdelaR, con el objetivo de democratizar el acceso al conocimiento y la educación superior y generalizar la enseñanza terciaria en Uruguay (UdelaR, 2005).

Orígenes:

El Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República (UdelaR) se crea en 2008 con el propósito de contribuir a la creación y el fortalecimiento de programas académicos que se sustenten en el aprendizaje basado en problemas emergentes de la realidad con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, conjugando saberes, disciplinas y funciones universitarias para buscar alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada.

Complementariamente, se pretende contribuir al establecimiento de vínculos sólidos entre la UdelaR y la comunidad así como a la apropiación responsable del espacio universitario por parte de la comunidad por medio de sus organizaciones comunales, barriales o sindicales (UdelaR, 2005).

Memoria histórica:

En las memorias del programa y de sus docentes pueden rastrearse cinco períodos o momentos por los que ha transitado el PIM desde su creación y que fueron aportando contenidos y dando forma a la actual organización académica del programa:

1) Implantación en 2008.

Las actividades del programa estuvieron dirigidas a su presentación en los distintos servicios de la UdelaR y en el territorio así como a la realización de diversos mapeos de actores y problemas en los distintos espacios geográficos definidos para la investigación e intervención de tres equipos multidisciplinares docentes: Malvín Norte, Flor de Maroñas y Eje de Camino Maldonado-Ruta 8.

2) Consolidación en 2009 y 2010.

Se continuaron con las mismas actividades del período anterior y se promovieron procesos de construcción

de demanda con la población del territorio, logrando abarcar el espacio geográfico correspondiente a los límites administrativos de los CCZ 6 y 9 de Montevideo.

3) Reestructura en 2011.

Significó un momento refundacional del programa: se habitó la casa en la que se ubica actualmente, se ratificaron los tres espacios territoriales definidos para la investigación e intervención de los equipos docentes (Malvín Norte, Flor de Maroñas y Eje de Camino Maldonado-Ruta 8), a los cuales se agregó un nuevo espacio correspondiente a los límites administrativos del Municipio de Barros Blancos.

4) Desarrollo de su Planificación Estratégica entre 2012 y 2015.

Se orientó de acuerdo a tres dimensiones de trabajo -pedagógica, política y de gestión participativa-, en referencia a las cuales se establecieron los objetivos estratégicos: consolidar un programa universitario que desarrolle diversos proyectos de intervención territorial promoviendo prácticas de extensión, investigación y enseñanza en forma interdisciplinaria y participativa con la comunidad; contribuir a la generación de procesos de carácter político pedagógico entre la universidad y los sectores populares, fortaleciendo un pensamiento crítico y emancipador de la realidad desde las perspectivas temáticas definidas (educación, hábitat y territorio, salud y mundo del trabajo); y contribuir a la creación de un sistema organizativo de gestión participativa en el PIM que favorezca la integración de saberes y la toma de decisiones compartidas entre la universidad y la comunidad. Significó la ratificación de los cuatro equipos territoriales docentes definidos hasta ese momento, a los cuales se le agregaron cuatro ejes temáticos complementarios para la acumulación académica: educación, hábitat y territorio, salud y mundo del trabajo. Para el año 2014 los equipos territoriales de Flor de Maroñas y Eje Camino Maldonado-Ruta 8 son unificados en un solo equipo: Flor de Maroñas-Ruta 8. Hacia el final del período, la organización interdisciplinaria sobre universos temáticos socialmente pertinentes se evidenció en la consolidación de líneas de investigación, de propuestas de enseñanza de grado, educación permanente y posgrado, acuerdos interinstitucionales y con actores sociales del territorio. (PIM, 2012).

5) Plan provisorio 2016.

En un contexto de cambio de autoridades y programas de la UdelaR el PIM se propuso los siguientes objetivos, posteriores a la finalización del período comprendido por su planificación estratégica 2012-2015 y provisorios hasta la resolución de una nueva estructura académica del programa. Los mismos fueron: aportar a la consolidación institucional del PIM en la UdelaR; afianzar los espacios de trabajo con actores sociales e institucionales; consolidar el número de servicios, docentes y estudiantes universitarios involucrados en el programa a partir de mejorar el formato organizativo pautado en esta etapa del programa; desarrollar la producción académica del equipo del programa; generar instancias de formación para el equipo docente del programa.

Momento actual.

Nueva estructura académica 2016.

A finales de 2016, a propuesta de la CSEAM el CDC de la UdelaR aprueba la “Propuesta de nuevo Organigrama para el Programa Integral Metropolitano (PIM)” de forma de atender las necesidades del nuevo contexto y el conjunto de observaciones en base a la ratificación de los objetivos y compromisos de este tipo de programas, priorizando áreas de trabajo y dando forma organizativa en lo académico coincidente con los objetivos estratégicos. De esta forma se reafirmaron los objetivos estratégicos que guiaron las actividades del programa desde 2012, a saber: promover y consolidar las prácticas integrales de los servicios universitarios, entiendo las potencialidades que un programa plataforma territorial tiene por su vinculación permanente con los actores y sus problemáticas; y promover y fortalecer la participación y organización social, tomando en cuenta los procesos formativos que el dialogo de saberes tiene a la hora de abordar problemáticas y favorecer los procesos autogestivos de nuestra sociedad.

“(…) más allá de las dificultades que pudieran surgir de cambiar e innovar organizativamente, aprendimos que no hay una forma organizativa ideal y permanente. La búsqueda y cambio en las formas organizativas de cada etapa -sin hacerlo por el mero hecho de cambiar y cuidando de acordar lo nuevo- es un elemento característico de este tipo de programas vivos y complejos.” (PIM, 2016).

Los tres *Núcleos de Intervención e Investigación* definidos como nueva forma organizativa propuesta (Territorio, Hábitat y Derechos Colectivos; Educación y Territorio; Mundo del Trabajo y Organizaciones Sociales) tienen como denominador lo temático y articulan las líneas estratégicas o elementos priorizados hacia las referencias de base territorial, de forma de integrar la intervención con la generación de conocimiento de forma directa y propiciando la inserción estratégica de los servicios universitarios.

“Dichos Núcleos se asumen como un espacio relevante para pensar las prácticas que desarrolla el Programa, a partir de campos temáticos delimitados en base a las referencias conceptuales-metodológicas que surgen de nuestra praxis. Dichas referencias reúnen un acumulado que se nutre (entre otros elementos) de: la formación de grado y posgrado del equipo docente; la experiencia laboral y académica de los mismos; su participación en investigaciones y otras formas de generación de conocimiento.

Cabe aclarar que dichos Núcleos, (...) nuevos estructuradores del trabajo en el Programa, funcionarán como un tipo especial de “cátedra interdisciplinaria”, donde haya un acumulado común que permita pensar los espacios de intervención. Es decir: interpelarlos, pensarlos y teorizar a partir de ellos como las líneas de investigación en sus diversas modalidades (participativas o no), de acuerdo al caso y las condicionantes para poder realizarse.

Estos Núcleos serán los que alberguen las referencias territoriales del Programa (vínculos con territorios y actores que se tiene y se tendrá) y los formatos/dispositivos de trabajo concretos en los que se participe.

Hay que diferenciar que los Núcleos, en tanto tienen una delimitación temática, tendrán que ser suficientemente amplios para compartir una transversalidad de espacios y prácticas, pero lo suficientemente limitados para que tengan una coherencia conceptual y no se conviertan en un espacio donde colocar adentro todo lo que se hace en el PIM.

Como forma de aclarar la propuesta es bueno diferenciar la perspectiva paradigmática, común al conjunto del Programa, de los Núcleos, cuyo centro es la delimitación conceptual-metodológica que se planteó anteriormente.” (PIM, 2016)

Descripción metodológico/conceptual los Núcleos de Intervención e Investigación del PIM.

Territorio, Comunidad y Derechos Colectivos.

Desde este Núcleo se propondría generar acuerdos conceptuales y operativos entorno a Territorio, Comunidad, Hábitat y Derecho a la Ciudad, con el cometido de tener un marco común para abordar estos temas en las prácticas de campo. En este sentido se presenta una síntesis provisoria de dichos conceptos en base a los marcos conceptuales manejados, pero que están en permanente cambio en función de la continua formación del equipo así como por el avance en las discusiones que se van generando en la confrontación teoría-práctica.

Partimos de una idea territorio, para lo que cual nos apoyamos en la perspectiva de varios autores (entre ellos: Haesbaert, Saquet, Sánchez-Parga, Carlos Porto Goncalvez), en el sentido que el mismo está cargado de toda la complejidad con que se construyen relaciones de poder, sea este centralizado e identificable en las instituciones formalizadas o más sutil, invisible y simbólico del imaginario y de las representaciones de los diferentes grupos culturales. El territorio como algo construido en un juego de lo material e inmaterial, funcional y simbólico, visto a través de la perspectiva que valoriza las relaciones y los procesos (territorio en sentido relacional y procesal), con múltiples temporalidades y velocidades.

El territorio ha sido siempre una dimensión fundamental para entender la relación entre los seres humanos y a su vez de ellos con la naturaleza. El territorio no es algo dado, se construye va construyendo en un proceso histórico que se modifica en base a las formas de asentamiento de una población, formas de producción y relaciones con el medio, una organización y manejo de recursos, un complejo sistema de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. En ese sentido, para la tarea de nuestro programa, resulta necesario entender el territorio como espacio donde se dan las relaciones sociales y se ponen en juego las disputas de poder de los distintos actores. En esa línea, destaca el concepto de territorio como un todo multidimensional y multiescalar (local, nacional, regional, global). En ese sentido, la región noreste metropolitana de Montevideo se caracteriza por vivir grandes transformaciones en poco tiempo, a partir de obras de infraestructura importante (zonas francas, parque tecnológicos, rutas nacionales, entre otras) que se combinan con zonas empobrecidas, lo cual presenta un paisaje de grandes contrastantes sociales.

Comunidad. Sobre las nociones de la comunidad, encontramos diversas conceptualizaciones y en nuestro caso retomamos tanto las de Gravano como Montero, las cuales ponen énfasis en el aspecto espacial o en el aspecto vincular y relacional entre las personas que la integran. Estas pueden ser abiertas, cerradas o con límites difusos. No son homogéneas y no están exentas de conflictos. El sentido de comunidad implica las ideas de historia común, sentido de pertenencia y significados compartidos.

Una idea, presentada y retomada en este núcleo es la de barrio, el cual es una representación que tiene una referencia de espacio en la vida urbana, con cierta delimitación, nombre y significaciones realizadas por quienes se sienten pertenecientes al barrio y por quienes no pertenecen a él.

A través de la historia de los procesos socioeconómicos y la urbanización, encontramos diversas tipificaciones, usos y significados del barrio y lo barrial. El área de trabajo del programa, estas construcciones socio espaciales entran en tensión, entre el barrio "tradicional" de corte obrero, la expansión sostenida de asentamientos irregulares sin servicios, relocalizaciones del Estado y la llegada de nuevos habitantes a través de cooperativas de viviendas. A esto se suma, como contrapartida, la llegada de urbanizaciones cerradas que operan como nuevos patrones de segregación residencial.

Derechos colectivos, son derechos humanos específicos de los cuales son titulares ciertos grupos humanos. Los derechos colectivos, como afirma Agustín Grijalva, son parte de los llamados derechos de tercera generación cuyo reconocimiento internacional fue históricamente posterior a la de los derechos civiles y políticos (primera generación) y a la de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación). Los derechos colectivos son diversos pero no opuestos a los derechos humanos individuales. De hecho, los derechos colectivos incluyen derechos individuales en cuanto los grupos humanos que son sus titulares están formados por individuos y en cuanto crean condiciones para el ejercicio de derechos individuales. Dentro de las características de los derechos colectivos se resaltan su titularidad, su interdependencia y su indivisibilidad. En cuanto a su titularidad, esta se concreta en una colectividad y no en una persona determinada. Su interdependencia hace que la realización de un derecho dependa de la realización de otro. En virtud de su indivisibilidad, la violación puede causar agravio a un derecho colectivo y al tiempo causar lesión a derechos individuales. En ese sentido, el programa participa de forma colaborativa junto actores institucionales y sociales al abordaje académico de las problemáticas en torno al acceso y consagración de esos derechos.

Dentro de dichos derechos nos interesa a partir de las experiencias de intervención y estudio en el campo del hábitat¹, prestar especial atención a la perspectiva del Derecho a la Ciudad. Creemos que dicho concepto, desde las primeras formulaciones de Henry Lefebvre pasando por variadas experiencias - sistematizadas desde la Coalición Internacional por el Hábitat- y reformulaciones de Jordi Borja y David Harvey hasta la actualidad, sirve para entender un conjunto de problemáticas y acciones que los actores sociales realizan para satisfacer sus derechos a nivel urbano (con lógica de complementariedad con lo rural) y en los cuales desde la academia podemos hacer un aporte significativo.

Educación y Territorio.

Concebida en modo amplio, la educación es un proceso dinámico y conflictivo de incorporación del ser humano a la cultura, que trasciende a las instituciones de educación formal, convoca a una diversidad de actores y escenarios, adquiere características heterogéneas y cambiantes, y asume sentidos, objetivos, contenidos y alcances diversos. “Educación formal”, “no formal”, “social”, “popular”, son algunos de los significantes que, de una u otra manera, buscan dar cuenta de especificidades relativas en el “campo problemático de la educación”, de acuerdo a la definición de Adriana Puiggrós.

Así sucede en los barrios y territorios de referencia del PIM, donde convergen (o en ocasiones divergen) una diversidad de instituciones, políticas, y acciones de educación formal y propuestas de formación extraescolar de diverso tipo (así como iniciativas dirigidas a vincular estos dos ámbitos). Estas acciones suceden, a su vez, en una zona del Uruguay donde los datos disponibles constatan la existencia de importantes problemáticas socioeducativas tanto en los niveles de escolarización, clima educativo o culminación de ciclos educativos, así como en la oferta de instituciones y propuestas educativas en algunas zonas. Muchas de las causas y razones de estas problemáticas permanecen aún insuficientemente estudiadas.

¹ Entendemos al Hábitat como un concepto complejo que trasciende la vivienda y no se remite solo a una dimensión física o material -aunque la contiene y expresa- incluye aspectos sociales, culturales, políticos y económicos. Partimos de entender que todas y todos somos constructores de nuestro hábitat, si por el mismo entendemos las relaciones de las personas y de estas con su entorno.

Así las cosas, se hace necesario contar con una formulación conceptual y operativa que permita situar una línea de investigación, formación y extensión en el campo problemático de la educación en la zona del PIM. En este sentido, distinguimos tres niveles de abordaje para la proyección del trabajo del eje educativo del PIM:

a) Las instituciones de la educación formal, su comunidad educativa, sus prácticas, sus sujetos, las relaciones de los establecimientos educativos con sus contextos, las demandas y propuestas de los educadores, entre otros aspectos.

b) Los procesos educativos extra-escolares (tanto aquellos impulsados institucionalmente como “educación no formal”, como los procesos de educación popular o formación con y desde organizaciones sociales, cooperativas, sindicatos, comunidades barriales, etcétera).

c) Las propias prácticas educativas universitarias realizadas en el marco del PIM y sus actores (dimensión pedagógica de la extensión universitaria y la integración de funciones, cambios y desafíos en el rol docente, procesos educativos de los estudiantes universitarios, etcétera).

Estos tres niveles, por su parte, admiten temáticas transversales referentes al conjunto de temas vinculados a los procesos de enseñanza y aprendizaje e investigación, de acuerdo a las características de cada nivel educativo. De este modo, las diferentes acciones comprendidas en los tres componentes son pasibles de ser abordadas desde una diversidad de enfoques disciplinarios, objetos de estudio, abordajes metodológicos, escenarios y sujetos. Partiendo de los antecedentes de trabajo realizado hasta el momento, el objetivo es poder formular líneas de investigación de largo aliento, en torno a las cuales convocar la participación de docentes y estudiantes de los servicios universitarios, activando procesos integrales de formación, extensión e investigación orientada a contribuir al conocimiento y transformación (junto a educadores y estudiantes de la zona) de las problemáticas socioeducativas de la región noreste metropolitana de Montevideo.

Mundo del Trabajo y Organizaciones Sociales.

Respecto a la dinámica productiva y el mundo del trabajo en la zona PIM, surgen del Mapeo Productivo realizado en 2009 por el Programa junto con la Unidad de Relacionamento con el Sector Productivo (URSP) del SCEAM, así como del trabajo que se ha venido realizando durante estos últimos ocho años, que en el Territorio de referencia del PIM han ocurrido procesos de gran dinamismo y contradicción en las últimas décadas. Se presentan “dos fenómenos, en apariencia contradictorios, conviviendo en el territorio: un desarrollo importante de la inversión y de la actividad productiva, especialmente en el sector industrial y de servicios, y por otra parte, un núcleo de población estructuralmente empobrecido que no se inserta en esa dinámica productiva”. Esto genera diversos conflictos en el uso del territorio, siendo que muchos de los terrenos adquieren mayor valor comercial y son adquiridos principalmente por el sector industrial y de servicios, en una zona de transición entre suelos con usos urbanos, suburbanos y rurales. En los últimos años, a pesar de la disminución del desempleo, en la zona aún se registran tasas elevadas, así como también altos indicadores de pobreza y bajo nivel educativo, lo que habla de un importante deterioro social a partir del proceso de desindustrialización de la zona.

Estos procesos acompañan la realidad del mundo del trabajo a nivel global y sus transformaciones en al menos las últimas tres décadas, donde -como señala Antunes- el aumento en la flexibilización de la organización del trabajo (desregulación, flexibilización, tercerización) también ha llevado al alejamiento de los trabajadores de las organizaciones sindicales, ocasionando un perjuicio de sus condiciones laborales

(precarización) y de vida. Realizar acciones educativas y de formación con las y los trabajadores presentes en el territorio implicará entonces pensar estrategias metodológicas

específicas, tanto para realizarlo desde y con sus espacios organizados, como con la cada vez mayor cantidad de trabajadores no organizados que viven y trabajan en la zona.

En cuanto a las organizaciones de los trabajadores, el enfoque de trabajo va más allá de aquellas organizaciones clásicas (sindicatos, cooperativas), sino que se parte aquí del marco de trabajo con las organizaciones y movimientos sociales, donde lo que puede definirse -recuperando a Michi- como rasgo permanente en el sujeto es su situación de opresión en el marco de la pobreza. A su vez, algunas de estas organizaciones pueden categorizarse como socioterritoriales, en la medida en que producen espacios, se espacializan y disputan el territorio para cambiar la realidad vivida y sus formas de organización. Para ello pueden actuar de forma aislada o hacerlo en macroregiones, más allá de la escala local, generando redes que les permiten ampliar sus acciones. Estos territorios pueden incluir tanto paisajes urbanos como rurales. En el caso de la zona de trabajo del PIM, ambos paisajes y sus dinámicas sociales y productivas se conectan, con la aparición también de otra serie de conflictos, entre los que destacan aquellos vinculados a lo ambiental.

Partiendo de todo lo anterior, un Núcleo de Investigación e Intervención del PIM vinculado al Mundo del Trabajo y las organizaciones sociales tendría como objetivo aportar a la generación e intercambio de conocimiento sobre la realidad y principales problemáticas del mundo del trabajo y de la producción para los territorios de referencia del PIM, buscando fortalecer y colaborar en los procesos de organización de trabajadoras y trabajadores.

En ese sentido desde el PIM se viene intentando aportar a la temática, especialmente a partir de cuatro objetivos específicos que en mayor o menor medida se llevan adelante desde el año 2012: a) favoreciendo la reflexión sobre la temática en las actividades universitarias que se desarrollan en la zona; b) contribuyendo a la formación y la capacitación de los trabajadores, organizados y no organizados; c) aportando a la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores en el territorio; d) promoviendo la generación de conocimiento sobre el Trabajo y la Producción en la zona. Se suma también como posible temática transversal lo ambiental y sus conflictos en el territorio.